



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT 2009

RES. H. N° 1615-09

Expte. N° 4.852/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Amanda Nieves Castro, alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, L. U N° 791.547 Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de dos cursos de Posgrado que cuentan con una duración de 40 (cuarenta) horas cada uno, y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 530/09 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/10/09)

RESUELVE:

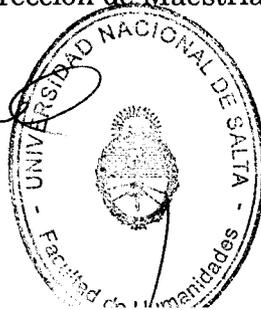
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna *Amanda Nieves Castro*, L.U N° 791.547, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria	<i>Metodología de la investigación lingüística.</i> 40 (cuarenta) horas, Universidad Católica de Salta. 17/12/03	Aprobado
Sociolingüística Aplicada	<i>Curso de Cultura Quichua. Sociolingüística.</i> 40 (cuarenta) horas, Universidad Católica de Salta. 12/03/05	Aprobado

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.